

informe

IMPACTO, CONTROL Y TRÁFICO DE ARMAS PEQUEÑAS EN COLOMBIA

Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad
Ganadoras Premio Nacional de Derechos Humanos 2022



Impacto, control y tráfico de armas pequeñas en Colombia

Como organización feminista, antimilitarista y pacifista, LIMPAL¹ ha trabajado en Colombia desde 1998 en la promoción de paz y del desarme, haciendo seguimiento a la circulación de armas y a los efectos diferenciados que su uso y portación tienen sobre la vida y protección de las mujeres. Este documento se elabora 5 meses después de que Colombia ha ratificado el Tratado sobre el Comercio de Armas, ofreciendo una mirada desde el enfoque de seguridad humana feminista a su aplicación, necesaria en un país que transita hacia la paz.

Según el Banco Interamericano de Desarrollo (citado por la FIP, 2022²), América Latina y el Caribe ha sido la región más violenta del planeta en los últimos 20 años, concentrando entre el 29% y el 39% de los homicidios registrados en el mundo, 75% de ellos relacionados con armas de fuego³. Así mismo, Colombia tiene una de las tasas más altas de homicidios con armas de fuego en la región⁴ y ocupa el quinto lugar a nivel mundial en muertes por armas de fuego⁵. Se estima que, entre el 70% y el 80% de los homicidios, se han realizado con armas de fuego, la mayoría de los casos en zonas rurales, siendo utilizadas también en el suicidio y en otros delitos como amenazas, intimidación y hurto (FIP, 2020). Las armas de fuego, incluso las de propiedad legal, son también empleadas en hechos de violencia contra las mujeres. De hecho, 7 de cada 10 muertes violentas de mujeres en la zona norte de Centroamérica, fueron cometidas con armas de fuego⁶.

En Colombia durante el 2019, el 56,8 % de los homicidios de mujeres fueron cometidos con armas pequeñas y ligeras, el 55,6 % por proyectil de arma de fuego y el 1,1 % por agentes y

¹ LIMPAL hace parte y es filial en Colombia del movimiento Women's International League For Peace and Freedom (WILPF) reconocida como la organización pacifista de mujeres más antigua del mundo.

² Fundación Ideas para la Paz – FIP.

³ Las estimaciones más recientes sugieren que habría alrededor de 71 millones de armas pequeñas en América Latina, de las cuales el 86 % estaría en manos de civiles (Sanjuro, 2021).

⁴ 18 por cada 100 mil habitantes en 2019, con cifras superiores a Estados Unidos (4,5 para 2017) y México (16,5 para 2017). (Fundación Ideas para la Paz, 2020).

⁵ Journal of the American Medical Association (JAMA)

⁶ Análisis de información comprendida entre 2016 y 2018 en El Salvador y Guatemala y entre 2016 y 2017 en Honduras. (Infosegura, 2019)





mecanismos explosivos (Colombia Diversa et al, 2020). El reporte dinámico del Observatorio de Femicidios en Colombia contiene información similar para el año 2022: 336 feminicidios de los 614 casos registrados, fueron cometidos con armas de fuego y 157 con armas cortopunzantes. Estas cifras reflejan el vínculo entre el sistema patriarcal, la militarización de la sociedad y la violencia contra las mujeres, explicado de manera clara por la Comisión de la Verdad en su informe final: “el entrenamiento militar inculcó valores que incluían la superioridad masculina, el uso de la violencia como medio idóneo para ejercer poder, las armas como estandarte y representaciones sexualizadas, denigrantes, misóginas y prejuiciosas basadas en los roles de género” (2022). En el contexto de la violencia armada y fuera de él, las armas representan la máxima expresión del poder militar, mismo que ha configurado las relaciones sociales, incluidas las de género, y los mecanismos de resolución de conflictos sociales en el país.

Durante los últimos años, el mercado ilegal de armas en Colombia ha tenido un crecimiento, que facilita el acceso a ellas: la proporción de armas en manos de los colombianos —legales e ilegales— es similar que hace 24 años: 9.497 armas por cada 100 mil habitantes en 1994 versus 10.091 en 2017 (FIP, 2020). Estas cifras demuestran que el control realizado a la circulación por parte del Estado es muy bajo e inefectivo. En general, “las políticas de seguridad nacionales y locales se han concentrado en un solo segmento de la cadena del mercado de armas de fuego —el consumidor final—, particularmente en los presuntos delincuentes y bandas criminales, dejando de lado el control efectivo sobre su comercialización local e internacional y sobre el manejo que le dan otro tipo de consumidores, como el sector militar, de la vigilancia privada y el ciudadano del común, que cuentan con permisos de porte y tenencia” (FIP, 2020). Otra falencia es la concentración de la supervisión y sanción en un solo organismo sin capacidad técnica ni presupuestal, lo que desde luego impacta en la capacidad para el registro y actualización de los sistemas de información.

Es necesario, entonces, que las acciones y estrategias desarrolladas en el marco del Tratado sobre el Comercio de Armas incorporen el enfoque de género y aseguren la participación



LIMPAL | COLOMBIA
LIGA INTERNACIONAL DE MUJERES
POR LA PAZ Y LA LIBERTAD

Women's International League for Peace and Freedom
Estatus consultivo ante la ONU: ECOSOC, UNCTAD y UNESCO
Relaciones Especiales con FAO, OIT y UNICEF

plena y equitativa de las mujeres. Puntualmente, es urgente una política de desarme⁷, el control efectivo del uso, tenencia y circulación de armas por parte de la población civil, incluidas las armas “menos letales”, que articule las iniciativas locales, regionales y nacionales, así como el mejoramiento de los sistemas de registro de información. Así mismo, es necesario regular el alto nivel de comercialización de armas del país, sobre el que se ejerce poco o ningún control, hecho que facilita el mercado ilegal de armas, por vencimiento de salvoconductos o por contrabando, y que afecta el proceso actual de búsqueda de la paz (LIMPAL, 2016). Otro elemento necesario, es reevaluar hasta dónde la concentración de la producción, comercialización internacional, compra y venta nacional, vigilancia y control de armas legales en un solo actor, las fuerzas militares, es útil para ejercer un control efectivo en la comercialización y uso de armas de fuego en el país (FIP, 2020).

En cuanto a las empresas privadas de seguridad, la FIP recomienda también la actualización de la normativa que las rige y desincentivar el uso de armas de fuego para ejercer la seguridad privada. Desde luego, lo anterior debe enmarcarse en una estrategia estructural por redireccionar el gasto militar, por el incremento de la inversión social (Comisión de la Verdad, 2022) y el tránsito a una cultura de paz respetuosa de la diversidad y de los Derechos Humanos de las mujeres.

⁷ Agenda de Desarme “Asegurar nuestro Futuro Común” lanzada en 2018 por el Secretario General de las Naciones Unidas António Guterres e Informe Final de la Comisión de la Verdad (2022)

Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (LIMPAL Colombia)

NIT. 830.053.223-4

Calle 44 No. 19 – 28 Of. 201, Bogotá, Colombia | Telefax: +(601) 217 27 28 | www.limpalcolombia.org





LIMPAL | COLOMBIA
LIGA INTERNACIONAL DE MUJERES
POR LA PAZ Y LA LIBERTAD

Women's International League for Peace and Freedom
Estatus consultivo ante la ONU: ECOSOC, UNCTAD y UNESCO
Relaciones Especiales con FAO, OIT y UNICEF

Referencias:

Beerli (26 de septiembre de 2013). *Las consecuencias de las armas pequeñas* [Declaración]. Comité Internacional de la Cruz Roja. Disponible en: <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/statement/2013/09-26-att-small-arms-beerli.htm>

Centro Regional para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe [UNLIREC] (2020). *Prevención de la violencia contra las mujeres a través del control de armas en América Latina y el Caribe*. Disponible en: https://unlirec.org/wp-content/uploads/2018/05/UNLIREC-Violencia-contra-la-mujeres-y-control-de-armas-durante-COVID-19-v.final_.pdf

Colombia Diversa, Corporación Casa de la Mujer, Corporación de Apoyo a Comunidades Populares [Codacop], Corporación Humanas – Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género, Corporación Sisma Mujer, Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad [Limpal Colombia], Fundación Oriéntame, Red Nacional de Mujeres, Ruta Pacífica de las Mujeres y Tejido Mujer de la Çxhab Wala Kiwe. (2020). *A 20 años de la Resolución 1325. Las organizaciones de mujeres revisan su implementación en Colombia durante 2019*. Bogotá, Colombia: A.F. Impresores S.A.S. Disponible en: <https://www.humanas.org.co/wp-content/uploads/2021/03/Informe-Resolución-1325-2021-.pdf>

Comisión de la Verdad. (2022). *Mi cuerpo es la verdad. Experiencias de mujeres y personas LGBTIQ+ en el conflicto armado*. En Comisión de la Verdad (Ed. 1), *Informe final. Hay futuro si hay verdad*. <https://www.comisiondelaverdad.co/mi-cuerpo-es-la-verdad>

Fundación Ideas para la Paz (27 de julio de 2020). *Colombia: un gran mercado de armas sin incentivos para reducirlo*. Disponible en:

Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (LIMPAL Colombia)

NIT. 830.053.223-4

Calle 44 No. 19 – 28 Of. 201, Bogotá, Colombia | Telefax: +(601) 217 27 28 | www.limpalcolombia.org





LIMPAL | COLOMBIA
LIGA INTERNACIONAL DE MUJERES
POR LA PAZ Y LA LIBERTAD

Women's International League for Peace and Freedom
Estatus consultivo ante la ONU: ECOSOC, UNCTAD y UNESCO
Relaciones Especiales con FAO, OIT y UNICEF

<https://ideaspaz.org/publicaciones/investigaciones-analisis/2020-07/colombia-un-gran-mercado-de-armas-sin-incentivos-para-reducirlo>

Info Segura (26 de marzo de 2019). Control de armas y disminución de la violencia contra las mujeres: una contribución a la Agenda 2030. Disponible en: <https://infosegura.org/2019/03/26/control-de-armas-y-disminucion-a-la-vcm-una-contribucion-a-la-agenda-2030/>

Observatorio de Femicidios en Colombia (s.f.). Reporte Dinámico Femicidios Colombia. [Consultado: 8 de febrero 2023]. Disponible en: <http://observatoriofemicidioscolombia.org/index.php/reportes>

Sanjurjo (2021). Las políticas de control de armas pequeñas en América Latina. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/5526/552666995005/>

Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (LIMPAL Colombia)

NIT. 830.053.223-4

Calle 44 No. 19 – 28 Of. 201, Bogotá, Colombia | Telefax: +(601) 217 27 28 | www.limpalcolombia.org





LIMPAL | COLOMBIA
LIGA INTERNACIONAL DE MUJERES
POR LA PAZ Y LA LIBERTAD



LIMPAL Colombia

Ganadoras - Categoría 2B: Experiencia o proceso colectivo
del año "Nivel ONG, colectivos y ONG acompañantes"